



DECLARACION DE CUSCO VII PLENARIO DE PRESIDENTES DEL FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES - REGULATEL

Los presidentes, directores y representantes de los organismos encargados de la regulación de las telecomunicaciones en los países de América Latina reunidos en el VII Plenario del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones - REGULATEL, celebrado el 18 de Noviembre de 2004 en Cusco, Perú, ciudad cuna de la civilización Inca declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad y Capital Arqueológica de América del Sur, declaramos:

REGULATEL es un importante canal de diálogo entre los organismos reguladores de América Latina y se proyecta como el Foro de concertación e intercambio de información y experiencias en la región, lo cual se ve reflejado en la realización de diferentes actividades como reuniones sectoriales y desarrollo de estudios de investigación.

En esta Séptima Reunión Plenaria se han tratado temas de interés para el desarrollo del sector:

Sociedad de la Información

El Foro continuará siendo importante canal de discusión para llevar a cabo el debate de un tema que surge como consecuencia del rápido desarrollo del sector y de la continua búsqueda en posicionar a nuestros países en la Sociedad de la Información. Tema que plantea la reevaluación de la visión del sector a la luz de la nueva sociedad, por lo que se mantendrá el grupo de trabajo sobre este tema, adoptando el plan de acción propuesto durante la reunión delegando al Comité de Gestión la organización y seguimiento del mismo.

Los reguladores de telecomunicaciones de la región, a través de Regulatel, podrán promover en el año 2005 una propuesta regional regulatoria con el fin de contribuir en las estrategias nacionales de posicionamiento ante la Sociedad de la Información, propiciando un ambiente regulatorio adecuado para facilitar el acceso de todos al nuevo paradigma de la tecnología información y telecomunicación. Se continuará con el grupo de trabajo en este campo y manifiestan el apoyo a la propuesta presentada por la CEPAL en la elaboración del plan eLAT en lo que tenga que ver con la organización.



DECLARACION DE CUSCO

VII PLENARIO DE PRESIDENTES DEL FORO LATINOAMERICANO DE ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES - REGULATEL

Universalización

En REGULATEL, nos concentraremos en elaborar un marco analítico detallado para evaluar los aspectos regulatorios relativos al Acceso Universal, basado principalmente en indicadores y métricas relevantes en la región y para sugerir el diseño de nuevos programas en regiones donde se carezca de uno y establecer las mejores prácticas regulatorias en este campo.

El Foro centrará sus esfuerzos en la ejecución del Estudio de Acceso Universal en la Región, trabajo que se llevará a cabo conjuntamente con el Banco Mundial en el marco del PPIAF, y del cual seguramente se obtendrán excelentes resultados. Por lo que los miembros de REGULATEL se comprometen a participar activamente en el proyecto de universalización financiado por el PPIAF.

Banda Ancha

Este trabajo presentado por la CNC de Argentina es de fundamental importancia y actualidad para la regulación de aspectos relativos a la situación de la región y de los servicios asociados a la Banda Ancha. El compromiso de los miembros de REGULATEL será fundamental para garantizar la consecución de los objetivos y el éxito del estudio. El Foro manifestó que el trabajo realizado por Argentina es muy importante ya que permite conocer las características del tema de banda ancha en la región.

Se concluyó que este trabajo no debe ser estático, sino por el contrario dinámico, y que permanentemente debe estar actualizando la información sobre banda ancha en la región. El conocimiento de esta información va a permitirnos evaluar medidas regulatorias que eviten la creación de mundos, entre los que tienen acceso a banda ancha y los que no lo tienen, constituyéndose en una barrera para los menos favorecidos.

Voz sobre IP

Este tema por su importancia y actualidad en el desarrollo del sector de las telecomunicaciones deberá ser permanentemente evaluado, con el fin de estar atento a las acciones de carácter regulatorio necesarias para el devenir del sector.

Indicadores Regionales

Se ha ratificado la importancia del Sistema Integral de Indicadores Regionales (SIIR), y se llevará a cabo el desarrollo del Taller Metodológico, a comienzos del



DECLARACION DE CUSCO
VII PLENARIO DE PRESIDENTES DEL FORO LATINOAMERICANO DE
ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES - REGULATEL

próximo año. Durante esta reunión se coordinarán y armonizarán los aspectos metodológicos relacionados con los indicadores con el fin de establecer las líneas generales para que REGULATEL avance en la construcción de acuerdos metodológicos sobre los indicadores del Sistema., ofreciendo una base de información de fundamental importancia para la regulación del sector en cada uno de nuestros países.

El SIIR permitirá recopilar, administrar y publicar entre los miembros de REGULATEL información estadística de los diferentes sectores nacionales de las telecomunicaciones en la región, creando una herramienta dinámica, interactiva y permanentemente actualizada para la regulación.

Sostenibilidad de Regulatel

El tema de la sostenibilidad de la organización debe ser resuelto lo más pronto posible antes del 2006 y asegurar como mínimo la sostenibilidad hasta el 2010. Por tanto, es de vital importancia lograr la prórroga del contrato con la Comisión Europea por dos años más para el sostenimiento de la organización a corto plazo.

REGULATEL ha logrado uno de su objetivos fundamentales, el de brindar un mecanismo efectivo de intercambio de conocimiento y experiencias en materia de regulación de telecomunicaciones en la región latinoamericana, alcanzado en los campos donde viene actuando la organización. El Estudio de Interconexión, organización de los reguladores en Latinoamérica y Banda ancha conjuntamente con los programas de capacitación son ejemplos de estos resultados positivos de nuestra organización.

La consecución de las actividades del Plan de Acción para el 2005 consolidará a REGULATEL como un foro permanente de cooperación e intercambio de información entre los entes reguladores de América Latina.

Noviembre 18 de 2004
Cusco, Perú



**DECLARACION DE CUSCO
VII PLENARIO DE PRESIDENTES DEL FORO LATINOAMERICANO DE
ENTES REGULADORES DE TELECOMUNICACIONES - REGULATTEL**

Anexo:

Participación de los reguladores consistirá en el estudio de Universalización:

- Designar a un representante por cada regulador antes del 30 de noviembre y comunicar su nombramiento a la Secretaria General.
- El representante de cada regulador deberá destinar durante los 6 meses del proyecto un porcentaje de su tiempo para atender los requerimientos de los consultores, proponer desde la experiencia de sus países ideas, mecanismos y alternativas para acelerar la universalización, así como proporcionar información y revisar los documentos que se generen como resultado del estudio.
- Proporcionar los medios materiales y logísticos a sus representantes para la ejecución del trabajo compartido.
- Proponer una terna de consultores calificados para que se integren al equipo que llevará adelante el estudio.